

# AGENDA URBANA DAIMIEL

OCTUBRE 2025



**AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL**

# **Agenda Urbana Daimiel**

# Agenda Urbana Daimiel

## ¿Porqué una Agenda Urbana?

En septiembre de 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible por los 193 países miembros. La Agenda se estructura en 17 Objetivos y 169 metas. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que se enfrenta la humanidad en el día a día; erradicación de la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

En la Cumbre HABITAT III sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, celebrada en Quito (2016), la ONU aprobó la Nueva Agenda Urbana (NAU) con el fin de impulsar un nuevo modelo global de urbanismo sostenible. El documento propone una hoja de ruta para afrontar los retos de la urbanización y demanda a los países orientar sus esfuerzos en pos de un desarrollo urbano sostenible, tal como recoge la propia ONU en sus objetivos para 2030 en general, y en el ODS 11 en particular.

La Unión Europea puso en funcionamiento la Agenda Urbana en el Pacto de Ámsterdam, vigente desde 2016 hasta la actualidad, tras ser ratificada en la Declaración de Bucarest en 2019. La Agenda Urbana de la UE, pretende ser un conjunto de acciones impulsadas por parte de los actores europeos clave, destinadas a desarrollar el potencial pleno de las Zonas Urbanas e impulsar su contribución a la consecución de los objetivos comunes a escala nacional y de la Unión Europea. Su objetivo fundamental es, por tanto, fortalecer la dimensión urbana tanto en las políticas nacionales como las europeas. Propone una nueva forma de gobernanza multi-nivel, mediante la cual las instituciones de la Unión Europea, los Estados Miembros, las Ciudades y otros actores interesados. Mejorar la regulación, la financiación y el intercambio de conocimientos, son sus objetivos específicos.

El Consejo de ministros de España, **aprobó el 29 de junio de 2018 el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible**, en cuya elaboración han participado todos los ministerios, comunidades autónomas, entes locales y organizaciones representativas de la sociedad civil.

El Plan recoge un primer conjunto de áreas prioritarias de actuación: **la prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social; la igualdad de oportunidades; una nueva agenda urbana española; la economía circular; la ley de cambio climático y transición energética.**

El Plan de Acción, recoge la descripción y justificación de un conjunto de políticas que denomina “políticas palanca”, identificadas para acelerar el progreso de forma transversal y a mayor escala en el conjunto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda Urbana Española (AUE), como estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado, propone un Decálogo de Objetivos Estratégicos, que, a su vez, despliega **30 Objetivos Específicos y 291 Líneas de Actuación, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medioambiental.**

# Agenda Urbana Daimiel

## Decálogo Agenda urbana española.

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

La Agenda Urbana Española **es un documento estratégico, sin carácter normativo**, y por tanto de adhesión voluntaria, que de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas, y la Agenda Urbana para la Unión Europea, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.

Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores públicos y privados, que intervienen en municipios y ciudades.

## Agenda Urbana de Daimiel

La Agenda Urbana de Daimiel, evidencia el compromiso del Ayuntamiento de con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 de la ONU, que se inicia con la propuesta de solicitud de la adhesión a la Red de Municipios por la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la FEMP y el lanzamiento de los trabajos de diagnóstico y participación, para la formulación del Plan de Acción Local.

El modelo urbano actual, se enfrenta a grandes retos sociales, socioeconómicos y ambientales. Por ello habría que reorientar la forma en que se planifican, gestionan y financian los municipios. En el marco de las Agendas Internacionales y en especial del ODS 11. La Agenda Urbana Española es un documento estratégico que contiene la hoja de ruta para dirigir las políticas urbanas y territoriales hacia la sostenibilidad. Si hasta ahora, cada uno de los aspectos que determinan el carácter de los núcleos urbanos había sido analizado de forma aislada, la Agenda Urbana Española propone

# Agenda Urbana Daimiel

un marco común a todos ellos desde el que se interrelacionan entre sí a través de 10 Objetivos Estratégicos, suponiendo una nueva forma de entender el municipio.

Por ello, desde Daimiel con el objetivo de establecer un marco común en las estrategias a adoptar en el futuro, inicia la elaboración de un Diagnóstico bajo la metodología de la Agenda Urbana Española. En este, se recopilan y analizan los datos existentes en el municipio en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados. Este Diagnóstico trata de identificar la situación de partida del municipio con respecto a los objetivos que persigue la Agenda. A través de los distintos documentos con los que cuenta el municipio y apoyándose también en los datos descriptivos que ofrece el Ministerio e indicadores del INE y cualquier otra fuente.

Gracias a este diagnóstico se podrá conocer qué se ha hecho hasta el momento en Daimiel en relación con cada uno de los objetivos estratégicos y específicos y qué queda por hacer para conseguirlos.

Por tanto, los objetivos de este diagnóstico son:

- Por un lado, alinear las diferentes políticas, planes, estrategias y programas de Daimiel con los objetivos y metas que plantean las diferentes agendas internacionales (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Nueva Agenda Urbana Internacional – ONU Habitat y Agenda Urbana para la Unión Europea) y nacionales (Agenda Urbana Española) para el Desarrollo Sostenible.
- Por otro, elaborar una estrategia, consensuada entre todos los actores públicos y privados de la ciudad, que permita situar a la ciudad y su entorno, en los estándares de sostenibilidad, inteligencia, inclusividad y resiliencia que se espera para los municipios, ciudades y territorios en 2030.

Desde el gobierno local de Daimiel se pretende alinear tanto los elementos de planificación estratégica, así como los proyectos más importantes de la ciudad en torno a los diez objetivos estratégicos que propone la Agenda Urbana Española. Así pues, convencidos de que la Agenda Urbana es el marco estratégico y metodológico sobre el que se articula el nuevo modelo de desarrollo urbano sostenible, desde Daimiel hemos impulsado la elaboración de nuestro Plan de Acción Local bajo el marco de la AUE apostando por una planificación urbana integral y participada.

La Agenda Urbana Local de Daimiel se configura como el principal instrumento estratégico del municipio orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alineado con el marco estratégico y herramientas metodológicas propuestas por la Agenda Urbana Española; de forma que permita al municipio:

1. Propiciar mejoras a nivel interno en lo relativo a la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza, la transparencia y la participación.
2. Alinear la estrategia del municipio con las prioridades de inversión del periodo de financiación 2021 –2027 de la Unión Europea, identificando posibles programas y

# Agenda Urbana Daimiel

fuentes de financiación sobre los que poder apoyar el despliegue de los proyectos estratégicos del futuro del municipio, con el foco puesto principalmente en garantizar el acceso a la vivienda, fomentar la cohesión social, ordenar el territorio, hacer un uso racional del suelo, evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

## Metodología

La Agenda Urbana de Daimiel sigue la metodología de trabajo propuesta por la Agenda Urbana Española. Para ello, el Ayuntamiento, ha creado un equipo redactor integrado por personal del propio Consistorio y expertos externos que persiguen dar respuesta a los objetivos y líneas de actuación que contempla la AUE. Para la realización del Diagnóstico que propone la Agenda Urbana Española, el equipo redactor ha realizado las siguientes tareas:

§ Solicitud de todos los planes y programas sectoriales y territoriales actualmente vigentes en Daimiel. Las diferentes áreas municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia, han podido aprobar diferentes planes, programas, normativa, etc. que será de gran interés para conocer los retos, objetivos, actuaciones y proyectos de carácter territorial o sectorial que tiene planteados la ciudad.

§ Clasificación y caracterización de los planes y programas territoriales y sectoriales dentro de cada uno de los diez objetivos estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española.

§ Entrevistas con responsables municipales de referencia en cada ámbito para contrastar con ellos la documentación aportada y recibir una primera fotografía de la ciudad en relación con cada uno de los objetivos estratégicos.

§ Lectura y análisis de cada uno de estos planes y programas para responder a las cuestiones planteadas y diseñar un DAFO en relación con cada uno de los diez Objetivos Estratégicos analizados.

§ Elaboración de un primer documento de diagnóstico que contenga la respuesta que ofrece Daimiel a las Líneas de Actuación que plantea la Agenda Urbana para cada Objetivo Estratégico, los Datos Descriptivos comparados, y su Análisis DAFO.

§ Creación de grupos de trabajo, incorporando a personas de especial relevancia institucional, social o económica, generando con ello una Estructura de Gobernanza que se mantendrá durante la vigencia de la Agenda Urbana.

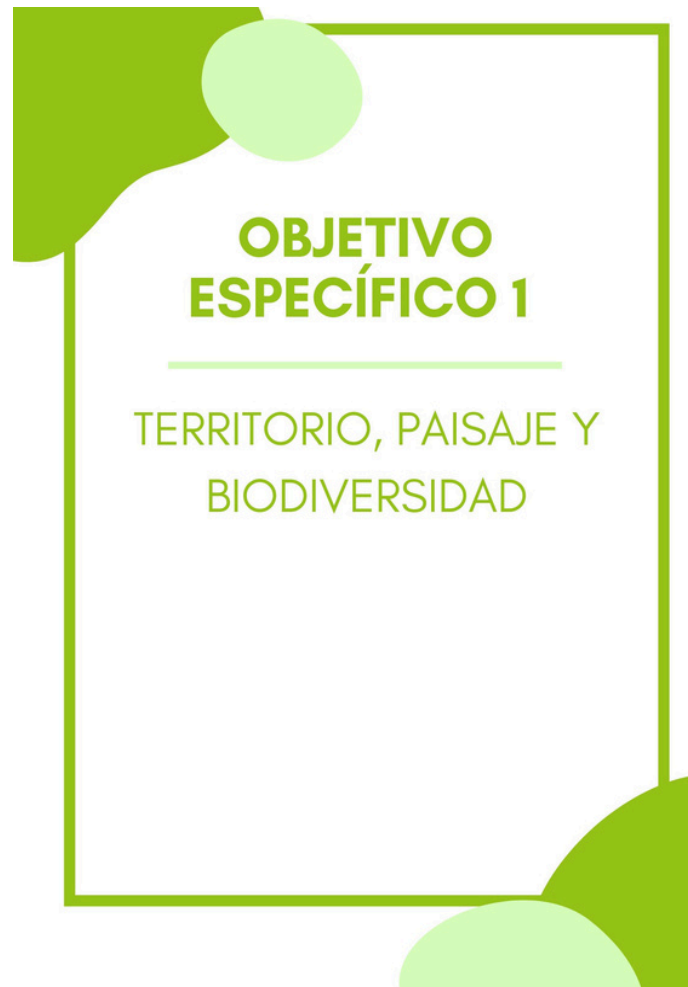
§ Definición de un Marco Estratégico que sirva de referencia para la elaboración del Plan de Acción Local y el Sistema de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación que permitirá monitorizar los progresos que plantee nuestra Agenda Urbana de Daimiel.

# **Agenda Urbana Daimiel**



**D.A.F.O . AGENDA  
URBANA**

# Agenda Urbana Daimiel

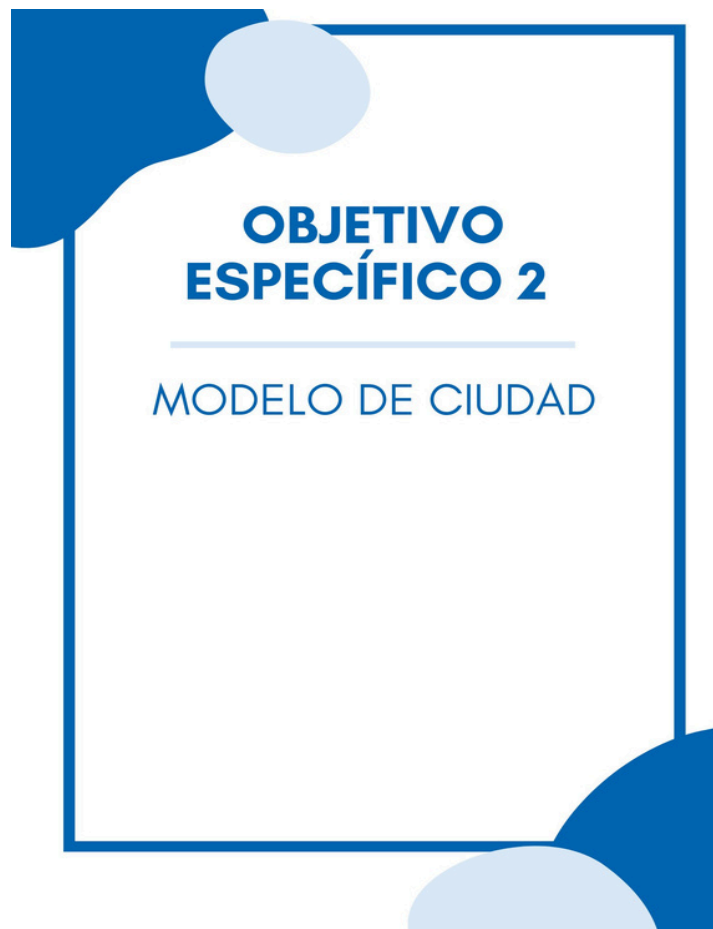


La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquel. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Hace tiempo que el suelo rural dejó de entenderse como el suelo residual, es decir, como aquel que queda tras la identificación del suelo que ya es urbano y la exclusión del suelo que demandan los planes urbanísticos para asegurar el crecimiento previsto y previsible en un determinado horizonte temporal. Y tampoco puede ser entendido como el medio para que las ciudades vean satisfechas sus necesidades

# Agenda Urbana Daimiel

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de infraestructuras para la puesta en valor de los recursos naturales.</li> <li>• Degradación de áreas naturales por actividades humanas no reguladas.</li> <li>• Potencial contaminación de suelos y aguas por actividades agrícolas intensivas.</li> <li>• Insuficiente sensibilización y educación ambiental en la población.</li> <li>• Falta de evaluación Ex y Post de las acciones y proyectos públicos en materia medio ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos del cambio climático que afecta a los ecosistemas locales.</li> <li>• Pérdida de biodiversidad y desaparición de especies autóctonas.</li> <li>• Presión urbanística sobre áreas naturales en el entorno comarcal y municipios cercanos.</li> <li>• .</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importante patrimonio natural, biodiversidad y patrimonio paisajístico.</li> <li>• Existencia de áreas protegidas y cercanía a parques naturales.</li> <li>• Clima favorable y amable. Presencia de ríos y campos de aguas.</li> <li>• Pertenencia a Comarca con reconocimiento internacional por su patrimonio y recursos naturales.</li> <li>• Importante patrimonio cultural e histórico, referencia provincial del barroco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial para desarrollar el sector turístico en ámbitos de turismo naturaleza y cultural.</li> <li>• Promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Desarrollo de industria agroalimentaria.</li> <li>• Existencia de programas de financiación para la restauración y conservación del patrimonio natural.</li> <li>• Implantación de energías renovables y comunidades energéticas.</li> <li>• Formulación de nuevos instrumentos de planificación urbanística (PGOU)</li> </ul>



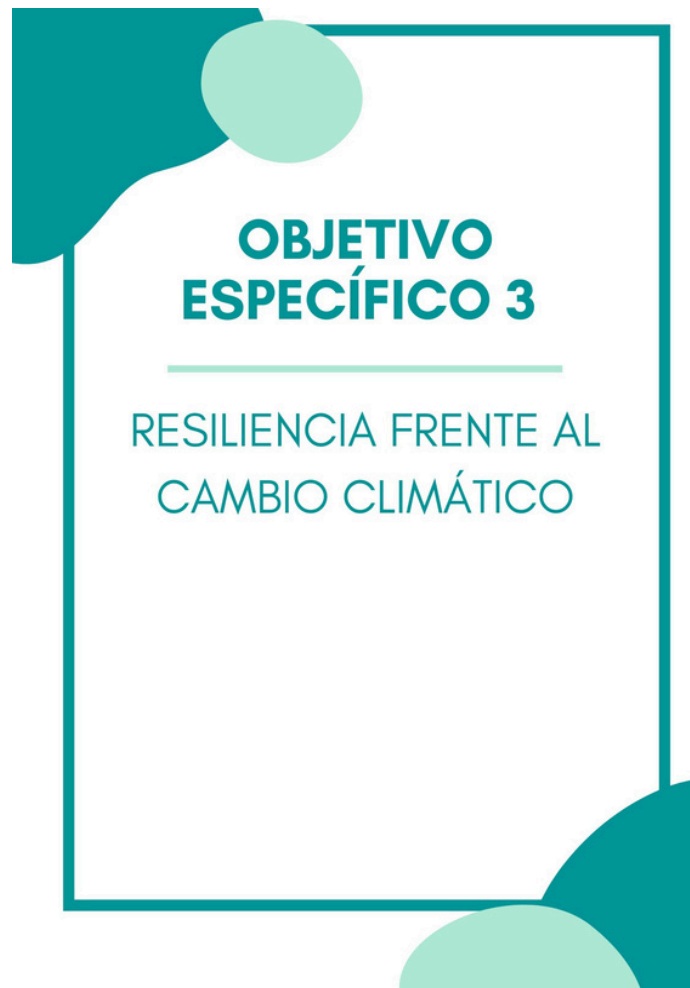
Respecto del modelo urbano más adecuado para las ciudades, tiene, comúnmente, las ~~su organización de la ciudad~~ ~~en la complejidad en~~ ~~metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la~~ igualdad.

La morfología urbana es el eje vertebrador de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, etc. Determina también la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive. La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad:

Por su parte, la complejidad atiende a la organización urbana, a la diversidad, al grado de mixticidad de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad. Y a través de todo ello se puede influir en el presente y controlar el futuro. La planificación con mixtura de usos busca el impulso de espacios de actividad económica de pequeña escala: oficinas, pequeños negocios, locales comerciales de diverso formato y su compatibilidad con los usos residenciales y la existencia cercana de servicios propios del estado del bienestar como la educación, la salud, el ocio o el deporte.

# Agenda Urbana Daimiel

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de espacio público, zonas verdes y espacios libres.</li> <li>• Déficit de infraestructuras y servicios urbanos.</li> <li>• Problemas de accesibilidad y existencia de barreras arquitectónicas.</li> <li>• Parque edificatorio deficiente e ineficiente energéticamente y con problemas de accesibilidad.</li> <li>• Proceso degenerativo urbano por el incremento de inmuebles vacíos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos del cambio climático que afecta a los ecosistemas locales.</li> <li>• Pérdida de biodiversidad y desaparición de especies autóctonas.</li> <li>• Presión urbanística sobre áreas naturales en el entorno comarcal y municipios cercanos.</li> <li>• .</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.</li> <li>• Municipio compacto con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.</li> <li>• Municipio bien comunicado, que permiten el desarrollo de enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y determinadas industrias.</li> <li>• Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.</li> <li>• Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, re- generación y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.</li> <li>• Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.</li> <li>• Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales.</li> </ul>



El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo, entre otros.

Hoy, las áreas urbanas acogen en el mundo a la mayor parte de la población. Estas son las responsables, directa o indirectamente, de la mayoría de emisiones de gases de efecto invernadero (no menos del 70 %) producidas en el planeta. Estas emisiones son generadas principalmente para la producción de bienes y servicios utilizados por los consumidores, principalmente de rentas medias y altas; y para el mantenimiento de las funciones y la organización urbanas (transporte, gestión de flujos másicos y energéticos, etc.).

Todos estos factores alertan también sobre la oportunidad de la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto consumo energético, especialmente en edificios y transporte.</li> <li>• Incremento de edificios energéticamente ineficiente por edad y situación de casas vacías.</li> <li>• Urbanismos poco resilientes al cambio climático.</li> <li>• Insuficientes medidas y actuaciones de mitigación de los efectos presentes y futuros derivados del cambio climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.</li> <li>• Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.</li> <li>• Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de actividad industrial.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora por las administraciones estatales, autonómicas y provinciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.</li> <li>• Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.</li> <li>• Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</li> </ul>

## OBJETIVO ESPECÍFICO 4

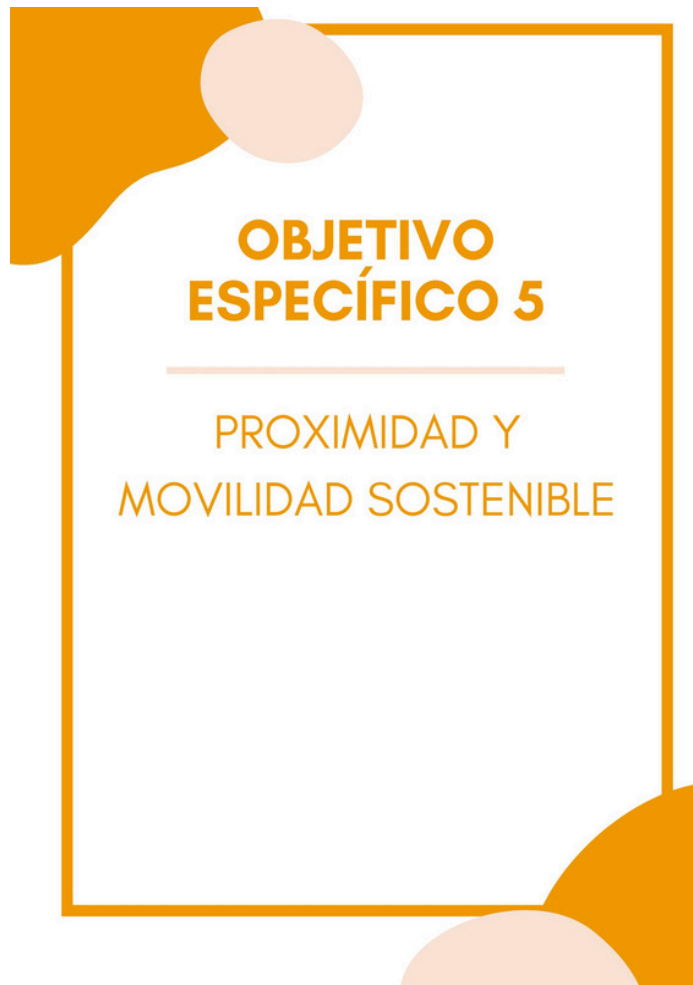
### GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global), al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”.

Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y del alto consumo de naturales generados por el modelo económico lineal y, por lo tanto, deben jugar un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir. La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte.

Otro elemento a considerar prioritariamente son los residuos. Un modelo de gestión de estos con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar la jerarquía de residuos, especialmente, la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje, lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.</li> <li>• Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco e instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.</li> <li>• Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.</li> <li>• Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.</li> <li>• Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad.</li> <li>• Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.</li> <li>• Aumento de población en situación de “pobreza energética”.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</li> <li>• Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.</li> <li>• Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</li> <li>• El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.</li> </ul>

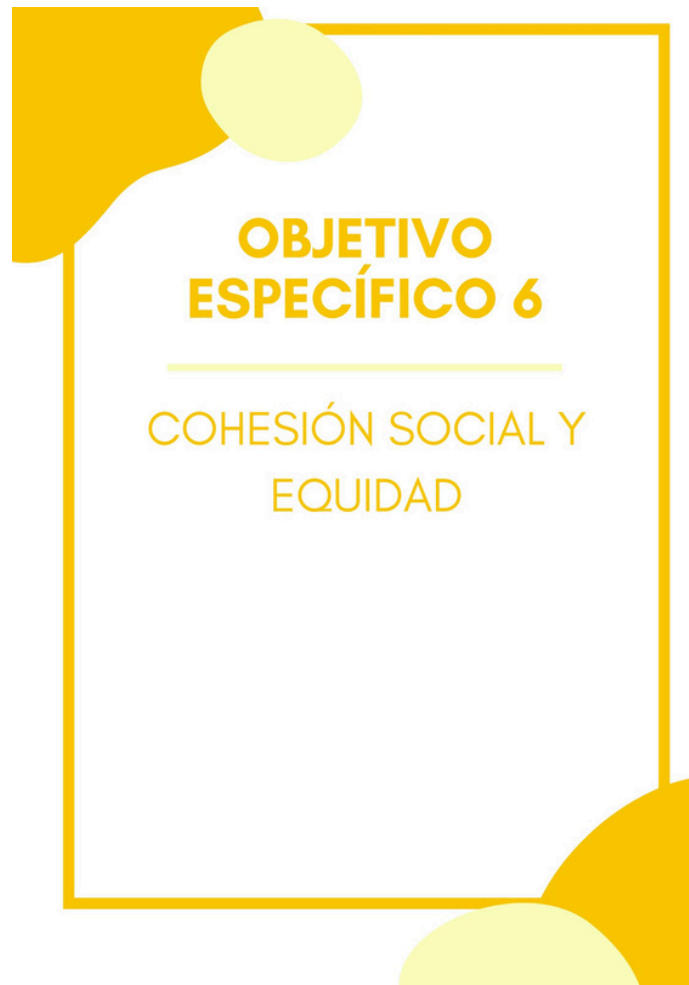


La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades. Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

Hoy es innegable que las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las diferencias entre territorios y segmentos poblacionales por su nivel de renta, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes considerando los movimientos diarios como trayectos pendulares y no lineales y abriendo la puerta a la consideración de los cuidados como parte fundamental del entendimiento de la movilidad de una población determinada.

# Agenda Urbana Daimiel

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.</li> <li>• Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en las ciudades y áreas urbanas debido al tráfico diario de los desplazamientos casa- trabajo.</li> <li>• Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de infraestructuras que faciliten la intermodalidad.</li> <li>• Déficit de aparcamientos disuasorios</li> <li>• Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos a las ciudades y áreas urbanas por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio.</li> <li>• Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.</li> <li>• Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.</li> <li>• Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS).</li> <li>• Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.</li> <li>• Municipio bien comunicado, con capital, carácter general, con la comarca y municipios colindantes.</li> <li>• Modelo de pueblo compacto, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible, clima topografía favorable para impulso de movilidad sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.</li> <li>• Planes supramunicipales transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.</li> <li>• Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.</li> </ul>



Las ciudades han sido históricamente espacio de relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación.

Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva. La segregación social que se produce en ciertas zonas crea, de hecho, problemas de inestabilidad, como son la inseguridad o la marginación, que tienden a enquistarse entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención adecuada. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

De manera muy especial, las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia

El hábitat urbano es, por tanto, determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven.</li> <li>• Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.</li> <li>• Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de oportunidades de sus habitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad en su conjunto.</li> <li>• Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.</li> <li>• Aumento de la presión sobre el entorno natural que conllevará un aumento significativo de las demandas de servicios sociales en un contexto de importante brecha digital.</li> <li>• Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.</li> <li>• Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.</li> <li>• Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.</li> <li>• Iniciativas y programas financieros orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.</li> <li>• Uso de las TIC para la mejora de la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, compromiso y la cooperación ciudadana.</li> </ul>



Por su parte, son muchas las localidades como Daimiel donde el proceso de terciarización de su economía ha supuesto la reducción de su capacidad de respuesta ante inesperados cambios en los mercados y la aparición de crisis económicas cíclicas. Esta monofuncionalidad productiva puede, incluso, mermar el alcance de las aptitudes innovadoras locales, comprometiendo una mejor economía ciudadana más igualitaria, conectada y durable e impactando sobre otros sectores. En el caso de Daimiel, este escenario se observa principalmente en el menguado sector industrial que se ha visto paulatinamente sustituido a través de los años establecimientos de servicios.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.</li> <li>• Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.</li> <li>• Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.</li> <li>• Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.</li> <li>• Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima.</li> <li>• Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.</li> <li>• Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.</li> <li>• Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.</li> <li>• Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.</li> </ul>



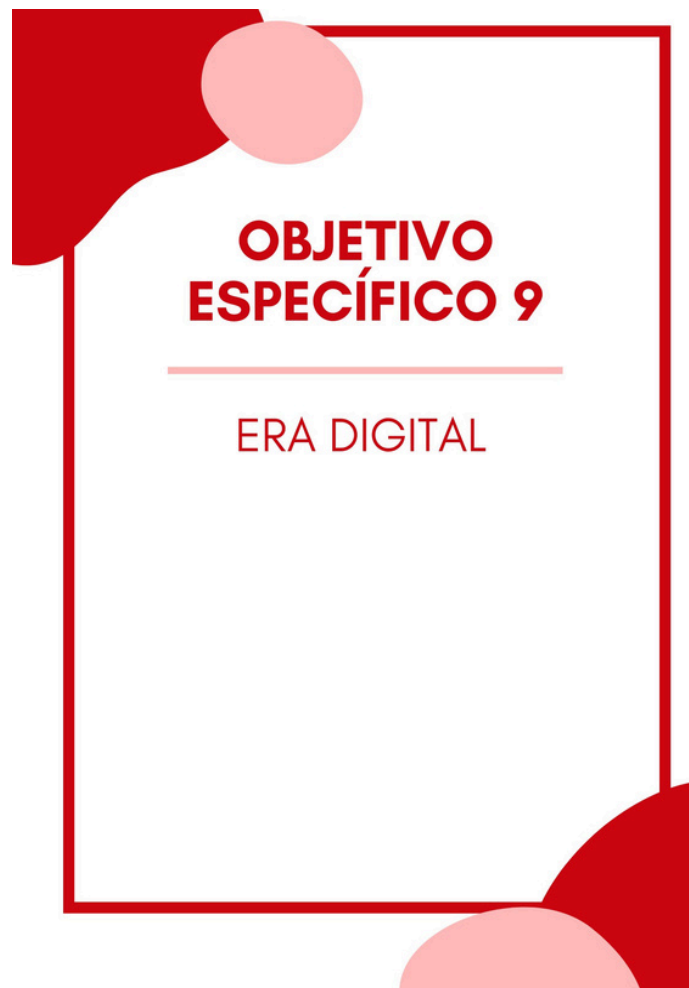
Mejorar el mercado del alquiler, cuantitativa y cualitativamente. Un buen número de medidas que permitirían alcanzar este objetivo siguen ausentes del ordenamiento jurídico español y de las políticas de vivienda puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas. Entre ellas, la delimitación de ámbitos o la identificación de áreas a nivel de distrito que permitan establecer condiciones para el alquiler; la aplicación activa de instituciones como el tanteo y el retracto, o el derecho de superficie para conseguir un parque de vivienda social en alquiler que sea inclusivo y que fomente la cohesión social.

Garantizar la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de vivienda (estatales, autonómicos y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda.

•

# Agenda Urbana Daimiel

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.</li> <li>• Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.</li> <li>• Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva y de rehabilitada.</li> <li>• Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.</li> <li>• La disminución de la oferta de vivienda existente que afecta a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.</li> <li>•</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida, a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</li> <li>• Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como el marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.</li> <li>• Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.</li> <li>• Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.</li> <li>•</li> </ul>



El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad

y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos es de la participación directa y la gobernanza.

Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. En el proceso de diversificación económica y productiva debería producirse, es imprescindible plantear otros futuros que no se sean monocultivos relacionados con una o dos industrias concretas. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las *Smart Cities que*, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.

# Agenda Urbana Daimiel

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.</li> <li>• Falta de servicios de administración electrónica, que incide el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.</li> <li>• Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.</li> <li>• Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana, especialmente, Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.</li> <li>• Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.</li> <li>• . Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y las de mejora de oportunidades de los colectivos más desfavorecidos</li> <li>• Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.</li> <li>• Motivación ciudadana para la utilización de las Tics, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.</li> <li>• Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.</li> <li>• Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.</li> </ul>



### OBJETIVO ESPECÍFICO 10

---

#### INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tal y como identifican las Agendas Urbanas Internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento

Por su parte, el intercambio de conocimientos, principalmente a través de redes preestablecidas en las que se institucionaliza la colaboración, es una manera eficaz de compartir, replicar y ampliar las experiencias positivas e, incluso, las negativas, de manera que no se vuelvan a cometer los mismos errores. Estas redes no sólo permiten estar continuamente conectados y tener fácil acceso a los conocimientos y a las soluciones viables, sino que suministran sistemas de aprendizaje estratégico orientado fundamentalmente a los resultados que se desean conseguir.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</li> <li>• Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”.</li> <li>• Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y planificación local.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.</li> <li>• Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.</li> <li>• Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.</li> <li>• Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</li> <li>• Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).</li> </ul>



**INDICADORES Y  
DATOS  
DESCRIPTIVOS  
AGENDA URBANA**



**RETOS POR EJES  
AGENDA URBANA**

# Agenda Urbana Daimiel

El objetivo principal detrás de la creación de la Agenda Urbana de Daimiel es lograr el desarrollo económico y social desde la perspectiva de sostenibilidad e inclusión. Además, busca estar en consonancia con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española, objetivos que el Ayuntamiento de Daimiel adoptará como propios.

## RETOS IDENTIFICADOS

En primer lugar, para la elaboración de la Agenda Urbana se ha realizado un Análisis y DAFO, en el que se han detallado una serie de retos de la Agenda. Estos retos previamente mencionados se organizan en los siguientes ámbitos definidos por la

AUE:

**R1.** Incorporar medidas o actuaciones para que la riqueza topográfica y paisajística no sea un impedimento en la planificación y accesibilidad.

**R2.** Promover infraestructuras para la puesta en valor de los recursos naturales.

**R3.** Incorporar programas destinados al cuidado de personas de mayores debido al envejecimiento sostenido de la población.

**R4.** Generar conciencia y sensibilizar la educación ambiental en la población.

**R5.** Generar procesos de evaluación Ex y Post para acciones/proyectos ambientales.

**R6.** Promover la valoración de la pertenencia a Comarca con reconocimiento internacional por su patrimonio y recursos naturales.

**R7.** Redacción y aprobación de nuevos instrumentos de planificación urbanística (PGOU)

**R1.** Mejorar la calidad de las infraestructuras de espacios públicos, zonas verdes, espacios públicos y servicios urbanos de acuerdo con los estándares del Sistema de Indicadores Municipales de Sostenibilidad y Agenda Urbana Española.

**R2.** Promover la rehabilitación del parque edificatorio y su optimización energética.

**R3.** Puesta en valor de la riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad económica y turística y seña de identidad local.

# Agenda Urbana Daimiel

**R4.** Promover recursos humanos y técnicos que posibiliten y faciliten el acceso a programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, re- generación y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible. Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico e histórico.

**R1.** Alcanzar emisiones 0 en edificios e infraestructuras municipales.

**R2.** Promover acciones/proyectos enfocados a la mitigación de los efectos del cambio climático.

**R3.** Promover líneas de actuación para facilitar a la ciudadanía la transición hacia energías no contaminantes y eficiencia energética de edificios.

**R4.** Promover acciones/proyectos que favorezcan una movilidad sostenible y reduzca el uso del vehículo privado.

**R5.** Aprovechar las líneas financieras de políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.

---

**R1.** Mejorar el sistema de gestión de residuos domésticos e incrementar la recogida de residuos selectivos.

**R2.** Promover la concienciación sobre el reciclaje y el ahorro de consumo de agua potable en los hogares del municipio.

**R3.** Promover desde el ayuntamiento la adquisición de bienes con origen en la economía circular y reciclaje.

**R1.** Mejorar las infraestructuras de transporte público, en el ámbito de las competencias municipales.,

**R2.** Incrementar la seguridad vial mediante el acondicionamiento de las carreteras, caminos y vías públicas en el ámbito competencial del municipio.

**R3.** Construir más estacionamientos para los vehículos de residentes y visitantes del municipio, así como incrementar la red de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

## Agenda Urbana Daimiel

**R4.** Crear proyectos destinados a paliar la difícil accesibilidad en determinadas áreas del municipio, en especial en zonas residenciales y parques y promover la movilidad sostenible; peatonal.

**R5.** Actualizar la normativa de movilidad para incorporar mejoras a la misma, con la formulación de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

**R6.** Promover junto a otros municipios la mejora de transporte público con la capital y entre municipios.

**R7.** Fomentar la intermodalidad mediante ferrocarril, transporte interurbano, peatonal y ciclista.

**R1.** Crear diversos programas de integración de la mujer en el mundo laboral, así como de la población más joven para reducir la desigualdad presente.

**R2.** Fomentar los servicios sociales públicos de atención social a población y colectivos vulnerables, a través de la digitalización y automatización de los procedimientos y recursos.

**R3.** Desarrollar programas de integración de la población inmigrante con la autóctona.

**R4.** Establecer programas de formación profesional para el empleo FPE como estrategia para la inclusión e integración social.

**R5.** Promover líneas de actuación enfocada al incremento de la natalidad y mitigar los efectos del envejecimiento.

**R6.** Promover políticas públicas desde el Ayuntamiento enfocada al incremento de la renta bruta y neta de los habitantes de Daimiel.

**R7.** Aprovechar las iniciativas y programas financieros orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.

---

**R1.** Promover recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.

**R2.** Impulsar la innovación e incremento del valor añadido en la economía local.

**R3.** Fomentar la vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.

**R4.** Promover para atraer y retener talento, y mitigar los efectos de la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.

**R5.** Impulsar la colaboración pública-privada para incrementar la oferta y oportunidades de primer empleo para jóvenes, mediante la formación profesional para el empleo y dual.

# Agenda Urbana Daimiel

**R6.** Promover y fomentar el turismo cultural y de naturaleza.

**R1.** Elaboración del Plan Municipal director de la Vivienda en Daimiel.

**R2.** Promover la Oficina Municipal de Rehabilitación para informar, asesorar y ayudar a ciudadanos en materia de ayudas y programas específicos.

**R3.** Programa de reforma y adaptación de viviendas actuales para facilitar la movilidad de las personas con alguna diversidad funcional física.

**R4.** Desde las competencias municipales en ámbitos de suelo y viviendas fomentar la construcción de viviendas accesibles.

**R5.** Promover la participación de Daimiel en programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.

**R1.** Formulación del Plan Director de Administración Electrónica y eliminación del “papel” en la gestión municipal. Incorporación de nuevas tecnologías de Inteligencia Artificial y de automatización de procesos administrativos (RPA).

**R2.** Inicio de expediente para convertir Daimiel en un Destino Turístico Inteligente (DTI) y formulación y aprobación del Plan de Calidad Turística de Daimiel.

**R3.** Despliegue de actuaciones formativas a distintos niveles para la población con el foco en la reducción de la brecha digital.

**R4.** Fomentar y liderar la transición digital del comercio local y Pymes de Daimiel a través de acompañamiento y actuaciones de dinamización.

**R5.** Plan de incorporación de las TICS a la gestión de infraestructuras y servicios urbanos, en especial al urbanismo y medio ambiente con el despliegue de Sistema de Información Geográfica (SIG) y gemelo digital.

**R1.** Elaboración y aprobación de Plan de Simplificación Administrativa e incorporación del lenguaje claro en la gestión administrativa.

**R2.** Promover la implementación formal de espacios y foros de participación social en la gestión municipal.

# Agenda Urbana Daimiel



**MARCO  
ESTRATÉGICO  
AGENDA URBANA  
DAIMIEL**

# Agenda Urbana Daimiel

Mediante el análisis de los retos realizados a partir del Diagnóstico y de las actividades de participación organizadas, se ha establecido el tipo de municipio que se aspira a lograr en Daimiel de aquí al 2030. Para esto, se han determinado la visión, misión y principios que dirigirán el marco estratégico bajo el cual se llevarán a cabo las iniciativas del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Daimiel 2030.

## Misión

Planificar y gestionar los recursos del municipio para dar respuesta a las necesidades y expectativas de su ciudadanía; residentes, visitantes y turistas como eje central del diseño y prestación de servicios, de forma eficaz y eficiente, por un equipo humano y profesional y orientado a la excelencia y a la innovación. Todo ello, creando un clima de armonía en la convivencia, y preservando el equilibrio entre crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Con la finalidad de desarrollar un modelo de ciudad basado en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 de ONU, Agenda Urbana Española y Agenda Urbana de Daimiel

## VISION

Transformar Daimiel en una ciudad dinámica. Un espacio abierto, innovador y atractivo para vivir, aprender y crear valor en un entorno conectado, saludable y sostenible. Apoyar la creación de experiencias auténticas y sostenibles basadas en nuestra diferenciación, valores y forma de ser. Ayudar a las empresas a ser más competitivas y prósperas, y fomentar el emprendimiento como elemento generador de riqueza. Favorecer la integración del visitante y turista con el ciudadano y la cultura local para un desarrollo económico y social equilibrado.

## OBJETIVOS GENERALES

Transformar la estructura productiva y económica del territorio a través del impulso del conocimiento y la creación, crecimiento y desarrollo de iniciativas sostenibles, innovadoras y emprendedoras en los sectores productivos del territorio.

Provocar la innovación social, la viabilidad y la vitalidad rural a través de la participación ciudadana, el desarrollo de la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida.

Integración de zonas verdes que faciliten el contacto con la naturaleza, promuevan la socialización y mejoren la seguridad y habitabilidad en el entorno urbano y sus áreas menos pobladas.

# Agenda Urbana Daimiel

Compromiso con la sostenibilidad y el combate al cambio climático mediante educación ciudadana y proyectos de eficiencia energética y gestión del agua.

Optimizar el transporte público y la accesibilidad, incentivando su uso sobre el vehículo privado y abordando la falta de aparcamientos para mejorar la movilidad urbana.

Promover el bienestar, la seguridad, y un alto nivel de vida, enfocándose en la igualdad, la inclusión social y la cohesión comunitaria para avanzar hacia una sociedad más equitativa, saludable y sostenible.

Fomentar una industria competitiva, verde e innovadora, apoyando el desarrollo infraestructural y la colaboración público-privada para crear empleo y revitalizar sectores

Modernizar Daimiel mediante la implementación de servicios de administración electrónica avanzados y la promoción de la ciudad inteligente para mejorar la comunicación, participación y el turismo, además de apoyar a negocios y emprendedores con nuevas oportunidades.

## Valores

Cercanía y confianza; Orientación al ciudadano y visitante; Innovación, competitividad y adaptación al cambio; Responsabilidad, integridad y transparencia; Excelencia, profesionalidad y calidad. Eficiencia y agilidad en la gestión.

Tal y como se ha mencionado, la Agenda Urbana de Daimiel adopta como propios los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.



**ESTRUCTURA PLAN  
DE ACCIÓN LOCAL**

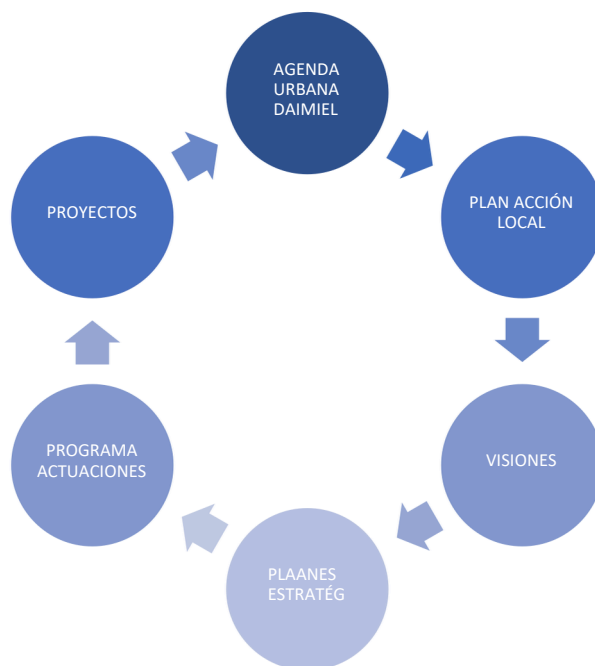
## ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Daimiel se concibe como un instrumento de planificación estratégica que define el modelo de ciudad para el horizonte de 2030.

Aborda los retos actuales del municipio, intuye los desafíos del futuro, e identifica los proyectos estratégicos para la ciudad. El Plan de Acción es un documento vivo, en constante evolución, que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros, en función de la evolución de las condiciones sociales, económicas, ambientales, normativas, de cooperación multinivel, planes de inversión, etc. Se materializa como un compendio de planes, programas y proyectos, considerados todos ellos estratégicos para la ciudad, que ayudarán a construir el Daimiel de 2030.

Los diferentes Planes, Programas y Proyectos de esta formulación estratégica parten de las necesidades y déficits detectados en el diagnóstico y de las propuestas y opiniones adquiridas del proceso participativo, en el que se ha llevado a cabo un proceso de validación y valoración de los objetivos y acciones principales que finalmente se han implementado en este Plan de Acción.

### Estructura Plan Acción Local.

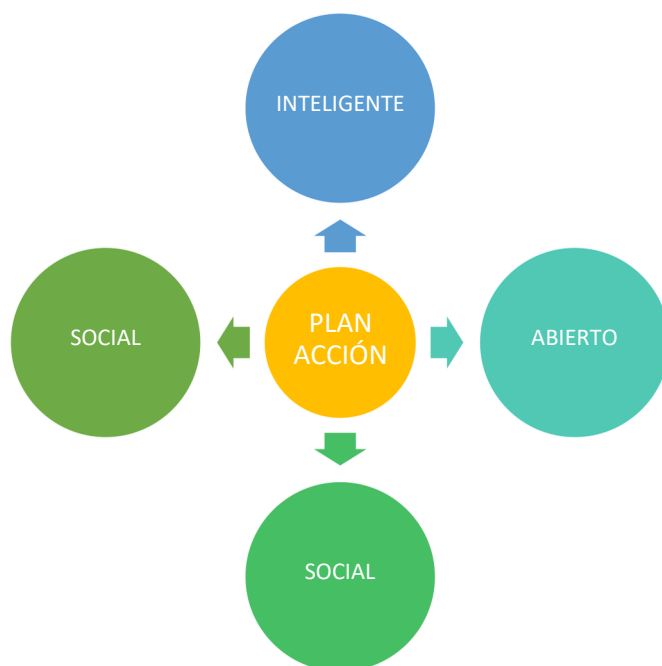


## VISIONES TRANSFORMADORAS

Los diferentes Planes, Programas y Proyectos de esta formulación estratégica parten de las necesidades y déficits detectados en el diagnóstico y de las propuestas y opiniones adquiridas del proceso participativo, en el que se ha llevado a cabo un proceso de validación y valoración de los objetivos y acciones principales que finalmente se han implementado en este Plan de Acción.

El presente Plan de Acción Local se concibe como herramienta de planificación estratégica que opera en cumplimiento de los compromisos y mandatos establecidos por las agendas globales: Agenda 2030 de la ONU, Agenda Urbana Europea, la Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana CLM.

La finalidad de esta planificación es la construcción, desde la triple dimensión de la sostenibilidad, social, económica y medioambiental, del futuro Daimiel: un ciudad más social, saludable, inclusiva, segura y resiliente. Para favorecer, en conjunto, un crecimiento más sostenible, equitativo y justo. A la luz de estas consideraciones, el Ayuntamiento de Daimiel ha definido una serie Visiones Transformadoras que en su conjunto construyen la planificación del municipio. Las Visiones Transformadoras;



# Agenda Urbana Daimiel

**UN MUNICIPIO ABIERTO E INCLUSIVO.** integrado en su entorno, con espacios regenerados que facilitan la vida en comunidad, la movilidad sostenible, el acceso a los servicios públicos y la inclusión y participación social. Una ciudad que garantiza la accesibilidad universal a sus vecinos y vecinas y visitantes que hacen buen uso y disfrutan de todo su patrimonio cultural y paisajístico.

**UN MUNICIPIO SOCIAL Y ACCESIBLE, SOLIDARIO Y COHESIONADO,** con un alto grado de integración de los vecinos y vecinas y visitantes en la comunidad que lucha por lograr la inclusión social de todas las personas y promueve la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad. Un municipio que mide su prosperidad por el bienestar de su ciudadanía, eje de la definición de los servicios públicos, políticas y planes municipales, tanto de regeneración urbana como de impulso del empleo de calidad y la autonomía personal.

**UN MUNICIPIO VERDE, UN MUNICIPIO CIRCULAR** que cuida sus recursos y hace un uso eficiente de ellos, promueve energía segura, sostenible y asequible para sus vecinos. Una ciudad que mejora de forma continua su ciclo del agua, consciente del valor de este recurso y promueve un modelo de movilidad cero emisiones y prácticas que mitiguen los efectos de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y cambio climático.

**UN MUNICIPIO INTELIGENTE Y COMPETITIVO,** un municipio que utiliza la tecnología para mejorar la vida de las personas, la eficiencia de los servicios urbanos y la transparencia del gobierno local. Un municipio que proporciona a sus habitantes educación en competencias digitales para no dejar a nadie atrás y apoya a sus empresas en digitalización para aumentar su competitividad. Una ciudad gobernada con la participación de los agentes sociales, que se involucran en el modelo de gobierno abierto.

## PLANES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS DE ACTUACIONES.

Son instrumentos de planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales, que concretan, en referencia al Plan de Acción Local, programas, actuaciones, objetivos específicos, inversión y medidas de financiación previstas.

Estos planes estratégicos se proyectan en el **tiempo en los escenarios de medio y largo plazo**.

## PLAN INFRAESTRUCTURAS VERDES Y BIODIVERSIDAD URBANA

Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad Urbana marcará las pautas para conservar, mejorar y potenciar el patrimonio natural y la biodiversidad de Daimiel. Se fundamentará en la necesidad de incorporar, dentro de la planificación urbana, un sistema de infraestructuras marrones (suelo), verdes (vegetación) y azules (agua). Se trata de considerar la infraestructura verde urbana como un sistema fundamental de la ciudad, al mismo nivel que las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento de agua o de suministro de electricidad.

El Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Daimiel se estructurará como un conjunto de documentos en los que se marcan las estrategias y se establecen las directrices y la planificación global, con propuestas y acciones en lo que respecta a las red de espacios, zonas verdes de la ciudad y elementos que mejoran la resiliencia ante impactos como el cambio climático, contribuyen a la conservación de la biodiversidad y benefician a las poblaciones humanas mediante el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas, con el objetivo de obtener el mayor beneficio medioambiental posible. Este Plan de referencia (estratégico) se articulará en dos (2) Programas de Actuaciones que enmarcan los proyectos y acciones de implantación.

**PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS** Diseñar estrategias de restauración que mejoren el medio ambiente, reduzcan los riesgos y mejoren la calidad del medio ambiente, dotar a los servicios municipales de un modelo de diagnóstico y acción interconectado e interrelacionado a nivel municipal.

**PROGRAMA DE RENATURALIZACIÓN URBANA.** Necesidad de dotar al municipio de una planificación a medio y largo plazo del territorio multiespacial y multiescalar para mejorar y transformar la problemática y los impactos de los procesos de urbanización y antrópicos, y proporcionar co-beneficios económicos, sociales y para la salud para mejorar y transformar la problemática y los impactos del incremento en superficie de las zonas urbanizadas en la ciudad, el imparable proceso antrópico de cambio de uso y cobertura del suelo y proporcionar beneficios económicos, sociales y para la salud.

## PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

El patrimonio histórico-cultural nos pertenece por herencia y debemos transmitirlo a las generaciones futuras no sólo en mejores condiciones de las que lo recibimos, sino, a ser posible, incrementado. Con el paso del tiempo se ha constituido como un factor de identidad, pero su protección y conservación eficaz no está exenta de problemas, desde el desarrollismo, a la explotación comercial del patrimonio o a la afección por la acción humana, pasando por todos los factores que contribuyen a su deterioro.

Todos los rasgos, valores, usos, posibilidades, futuro, etc. del patrimonio deben estar recogidos en un Plan de Gestión, que es el instrumento destinado a la administración y control del patrimonio, en el que se prima la coordinación y dirección frente a la intervención, tiene carácter transversal, no se centra sólo en la conservación material sino en el desarrollo sostenible, en el que indudablemente uno de los elementos destacados es la conservación. El Plan debe destacar las propuestas de futuro para el patrimonio analizado y, además, es imprescindible que exista una política económica que avale tanto el Plan como su cumplimiento. Este Plan de referencia (estratégico) se articula en dos (2) Programas de Actuaciones que enmarcan los proyectos y acciones de implantación.

### PROGRAMA DIRECTOR PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO.

El patrimonio arqueológico está conformado por los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Esto quiere decir que incluye tanto el patrimonio arqueológico terrestre como el subacuático.

Forman parte, asimismo, de este Patrimonio, los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes. La gestión del patrimonio arqueológico desde el ámbito municipal implica a un conjunto complejo, diverso y heterogéneo de actividades que redundan en una mejor protección y puesta en valor de nuestro patrimonio arqueológico, quedando a disposición del conjunto de la sociedad.

### PROGRAMA DIRECTOR PATRIMONIO ETNOGRÁFICO Y CULTURAL.

El patrimonio etnográfico/etnológico se puede entender como el conjunto de manifestaciones y tradiciones que representan la cultura y la identidad popular de Daimiel de manera peculiar.

Esto pueden ser bienes materiales o inmateriales siempre que reflejen la cultura tradicional. Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial": Los usos, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y las técnicas -junto con los instrumentos, los objetos, los artefactos y los espacios culturales que les son

# Agenda Urbana Daimiel

inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de una generación a otra, es recreado constantemente por las comunidades y los grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, lo que les infunde un sentimiento de identidad y continuidad y contribuye, por tanto, a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana

## PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo con la Estrategia de Cambio Climático los municipios han de elaborar y aprobar un Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC). Elaboración y aprobación del PMCC con la siguiente estructura o hitos: i) Desarrollo de un diagnóstico de Adaptación; ii) Identificación, evolución y priorización de los riesgos potenciales; iii) Plan Estratégico de Adaptación; iv) Desarrollo de un proceso participativo. Este Plan de referencia (estratégico) se articula en tres (3) Programas de Actuaciones que enmarcan los proyectos y acciones de implantación.

### PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES.

Daimiel tiene áreas urbanizadas y por tanto alto riesgo de generar islas de calor urbanas. Elaboración y aprobación de un Plan Municipal de Infraestructuras Sostenibles, que estructure y planifique las intervenciones, acciones y actividades que el Ayuntamiento, por sí y en colaboración con otras administraciones y sector privado.

Para la creación y desarrollo de una red de espacios de refugio climático en los parques urbanos generando condiciones ambientales acogedoras y saludables a partir de elementos; i) aislantes, vegetación, agua, ventilación, implantación de toldos y pérgolas, ...

### PROGRAMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE URBANO.

Las características físicas, demográficas y socioeconómicas de Daimiel, la sensibilización social y la necesaria adaptación e incorporación a distintas normativas y legislaciones sobre la movilidad, el parque de vehículos, la transición hacia carburantes no contaminantes, requieren una planificación a corto, medio y largo plazo que ofrezca un marco de integración y coherencia entre inversiones, reglamentos, normativas, etc...

Evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Movilidad Sostenible, que estructura y planifica las intervenciones, acciones y actividades que el Ayuntamiento, por sí y en colaboración con otras administraciones y sector privado, tanto de inversiones, reglamentarias como normativas; en todo lo referente a la movilidad urbana, transporte público, transición energética de carburantes fósiles.

# Agenda Urbana Daimiel

## **PROGRAMA MUNICIPAL DE ACCIÓN CONTRA LA SEQUÍA.**

Compuesto por medidas a corto, medio y largo plazo para garantizar el suministro de agua en los domicilios y negocios de la ciudad. El Consistorio trabaja en coordinación con la empresa concesionaria, en todas las acciones que permitan paliar la escasez de este recurso.

## **PLAN DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA URBANA**

La competitividad de un territorio es la capacidad de mejora sostenida del nivel de vida de sus habitantes, procurando el mayor nivel de empleo y de cohesión social (Consejo Europeo de Lisboa 2000).

Los municipios son espacios de concentración social y económica y en el marco cambiante de la globalización mundial también compiten, al igual que las empresas, en el acceso a elementos que contribuyen a mejorar su crecimiento socioeconómico y, por tanto, el empleo y la calidad de vida de sus ciudadanos. Elaboración y aprobación del Plan de Competitividad y Desarrollo Económico de Daimiel s que sirva como base y estructura de la acción del Ayuntamiento en políticas públicas, inversiones, planes sectoriales, de empleo, recursos inversiones, infraestructuras, tecnología y centros de conocimiento, posicionamiento en mercados específicos, ubicación de empresas e instituciones de referencia, proyectos de desarrollo regional, nacional e internacional, atracción de talento, personas cualificadas y profesionales de referencia, participación en redes y alianzas para generar nuevos proyectos, .... Este Plan de referencia (estratégico) se articula en tres (3) Programas de Actuaciones que enmarcan los proyectos y acciones de implantación.

## **PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL.**

Articular y coordinar de forma sostenida en el tiempo, las actuaciones municipales que se desarrollan para la dinamización del comercio local. Convertir el municipio de Daimiel en referente del turismo de compras, sostenible, tecnológico y diferenciado de la comarca. Promoviendo la involucración del tejido comercial-turístico y la colaboración público privada y la cogobernanza con el sector.

## **PROGRAMA DE CALIDAD Y EXCELENCIA DEL SECTOR TURÍSTICO.**

Formulación y estructurado en el Plan Municipal de Calidad Turística, Plan de Accesibilidad Turística, enfocado en el fomento de la excelencia del municipio, siendo aplicada a los productos turísticos potenciales del destino.

## **PROGRAMA DE FOMENTO DE SILVER ECONOMY (ECONOMÍA PLATEADA).**

Las características sociales demográficas de Daimiel y de municipios cercanos, con un importante colectivo de personas mayores jubiladas. Los mayores se han

# Agenda Urbana Daimiel

convertido en un motor económico por su poder adquisitivo y su mayor tiempo disponible para disfrutar del ocio con la jubilación. La Silver Economy, la actividad orientada a atender las necesidades de las personas mayores y sus familiares (como consecuencia de atender al adulto mayor), se convierte en factor clave de éxito de empresas y gobiernos. Los mayores son el grupo que cuenta con la mejor salud económica y financiera y el que está más dispuesto al consumo, pues dispone del 70% de sus ingresos para consumir (al no tener, usualmente, que pagar ya, vivienda o gastos fijos relativos a los hijos, en general). Hablamos de la Silver Economy y de un target heterogéneo, con muchos segmentos en su seno, potente, real y medible (sabemos cuántos senior habrá mañana), con el mayor nivel de renta y con capacidad (y deseo) de compra de productos y disfrute de servicios. La silver no es solo el sector de los cuidados, sociosanitario o de la dependencia, sino que está lleno de oportunidades en el ocio y la cultura, etc. Tanto por el número de individuos que, sobre el total de población, lo componen, como por el gasto superior que realizan, la silverización supone una oportunidad para el tejido empresarial y comercial de Daimiel.

## PLAN DIRECTOR SMART CITY

El Plan Director Smart City estructurará las bases del modelo Smart City adaptado a Daimiel y establecerá la hoja de ruta que se deberá seguir para concretar estrategias definitivas que permitan alcanzar los objetivos definidos. A partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics), basadas en la infraestructura digital y en servicios digitales desplegados, se construirá un nuevo modelo de municipio en el que el Ayuntamiento puede monitorizar y controlar el entorno para gestionar de forma más eficiente y sostenible el uso de sus propios recursos, ofreciendo además a los ciudadanos, mejores servicios y servicios electrónicos (Smart citizen). Introducirá en la agenda política local prioridades sobre tecnología, innovación, desarrollo de nuevos sectores de especialización inteligente, sinergias con políticas municipales emergentes en innovación social, cultural y patrimonial, como competencia municipal, etc.

Definir prioridades y objetivos del Plan Estratégico alineándolos con las diferentes estrategias europeas y la Agenda Digital de España y la Agenda 2030 de España. Así como la cartera de proyectos y acciones para conseguir los objetivos de la planificación estratégica integral (entre ellos la capacitación tanto de políticos como técnicos mediante formación), ordenados por prioridad. Este Plan de referencia (estratégico) se articula en tres (3) Programas de Actuaciones que enmarcan los proyectos y acciones de implantación.

## PROGRAMA DIRECTOR DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE (DTI).

Programa enmarcado en el proyecto de Destinos Turísticos Inteligentes de SEGITTUR y su metodología de aplicación, con la finalidad de incorporar nuevas tecnologías y la innovación en los procesos de trabajo siempre al servicio de los objetivos de sostenibilidad y accesibilidad en un modelo de gobernanza que se enfoca en la eficiencia, la transparencia y la participación.

# Agenda Urbana Daimiel

## **PROGRAMA DIRECTOR ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.**

La incorporación de la tecnología a los procesos administrativos es un medio, que, acompañado de otras medidas tendentes a reconfigurar la organización de las entidades públicas y el propio perfil profesional de sus empleados, se encuentra al servicio de los más altos fines: la transparencia, la eficiencia, el servicio público, la democracia, la sostenibilidad, la lucha contra las malas prácticas (establece un marco en el que tienen muy poca cabida comportamientos ilegales) y el desarrollo de todo tipo de políticas públicas (desde la promoción económica a la protección del medio ambiente). La Administración electrónica es, en definitiva, una administración muy mejorada y aporta un valor añadido a la sociedad.

## **PROGRAMA DIRECTOR INFRAESTRUCTURAS SMART.**

A medida que las ciudades evolucionan y crecen en servicios, población o edificios nace la necesidad de gestionar de manera integral las infraestructuras tanto en los aspectos de patrimonio, mantenimiento de la vía pública y activos municipales, gestión de espacios públicos, atención ciudadana, etc.

Los proyectos que conforman este programa, responden a dichas necesidades y facilita la gestión óptima de las infraestructuras mediante la recogida de los datos procedentes de diversas áreas en un único repositorio y su tratamiento por los gestores internos y externos, mejorando la comunicación entre la administración y el ciudadano de una forma eficiente.

## **PLAN DE DESARROLLO DE HUB DIGITAL INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO TECNOLÓGICO Y SOCIAL**

La propuesta es la creación de un HUB de innovación y emprendimiento tecnológico y social en Daimiel. El plan define a través de un proyecto de carácter internacional, una batería de actividades desde los ámbitos de la innovación abierta y el emprendimiento para autónomos, PYMES innovadoras, startups y scaleups, en las tres fases de su ciclo de vida, una estrategia innovadora que responde al actual contexto económico y social, promoviendo Daimiel como un territorio líder en atracción y retención de talento, y destacándolo como un espacio equilibrado y atractivo. Este Plan de referencia (estratégico) se articula en tres (3) Programas de Actuaciones que enmarcan los proyectos y acciones de implantación.

## **PROGRAMA DE ALOJAMIENTO, MENTORIZACIÓN Y ACELERACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO Y SOCIAL.**

La necesidad de seguir fomentando el emprendimiento como palanca de transformación económica y social Daimiel. La búsqueda de nuevas fuentes de generación de riqueza y empleo, prioritariamente en los sectores estratégicos de futuro, es la base de la competitividad y sostenibilidad futuras de Daimiel, facilitando la atracción e implantación de talento con servicios de coworking, alojamiento, Mentorización y aceleración de proyectos en los ámbitos tecnológicos y social.

## **PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES Y DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.**

El objetivo del Programa es garantizar la formación e inclusión digital de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía, con el fin de impulsar la creación de empleos de calidad, reducir el desempleo, aumentar la productividad y contribuir a cerrar las brechas de género y sociales.

A pesar de los avances, Daimiel sigue teniendo aún una población menos formada que los países más avanzados de la UE. A medida que la economía del conocimiento avanza, la tecnología vaya transformando el tejido productivo, nuestra población en edad de trabajar disminuya, la competencia internacional aumente y amenazas como el cambio climático se recrudezcan, el hecho de contar con una fuerza trabajadora bien formada y actualizada cobrará aún mayor trascendencia.

El programa pretende implementar un sistema integral de recualificación que le permita actualizar las competencias de trabajadores (empleados y desempleados), en colaboración con el tejido empresarial. desarrollar un patrón de crecimiento económico competitivo, así como el desarrollo de competencias digitales para las Pymes. Los proyectos y actuaciones para la transformación digital previstos, buscan incrementar el número de empresas y comercios de Daimiel que integran en su negocio a las tecnologías digitales, (realizando intercambio electrónico de información, siendo activas en redes sociales, utilizando la computación en la nube, o realizando ventas en línea, entre otros aspectos). Capacitación digital de la ciudadanía. Se va a poner especial énfasis en colectivos en riesgo de exclusión social.

## **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA E INFORMACIÓN A PYMES Y AUTÓNOMOS.**

Con la implantación de Ventanilla Empresarial Única, donde comercios, empresarios e inversores pueden recibir asesoramiento sobre los recursos que tienen a su disposición; así como información de las gestiones que deben realizar para la puesta en marcha de su actividad económica en Daimiel entre otros servicios.

La Ventanilla Empresarial, es el espacio que recoge todos los trámites relacionados con la vida empresarial. En ella se encuentran disponibles todos los trámites pertenecientes al Ayuntamiento; ofrece un servicio de atención personalizada para el apoyo a la reactivación del sector empresarial, fomento del emprendimiento y apoyo en la tramitación de ayudas y gestiones municipales relacionadas con la actividad empresarial e información de otras ayudas y financiación público privada.

El Programa de apoyo a la economía local tiene por objetivo ayudar a los sectores productivos los retos derivados de la aceleración de la transformación digital, dotándolo de herramientas, plataformas y servicios digitales de última generación e impulsando su capacidad de innovación

## PLANE REVITALIZACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA

La regeneración urbana también es clave en esta visión estratégica. Implica localizar áreas que permitan aplicar políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Es lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada. Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación, como en la vivienda, requieren el uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas.

Nuestros edificios y espacios públicos fueron proyectados para situaciones, necesidades y formas de vida cada vez más alejadas de nuestro presente, y mucho más del futuro que se debe construir. Este Plan de referencia (estratégico) se articula en tres (3) Programas de Actuaciones que enmarcan los proyectos y acciones de implantación.

### PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS URBANOS DE PROXIMIDAD.

La posibilidad de analizar el grado o nivel de proximidad a servicios básicos permite evaluar de una forma cuantitativa una variable que, como ya se ha introducido anteriormente, tiene que ver con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, pues la posibilidad de satisfacer los servicios básicos de la población en distancias susceptibles de ser recorridas a pie, garantizando al ciudadano contar con los elementos esenciales para su quehacer diario a una distancia suficientemente cercana, influye positivamente en el ahorro de energía o eficiencia energética, y en el tiempo dedicado a los desplazamientos internos a nivel ciudad, ayudando también a la mejora del estado del tráfico.

En su caso, detectar déficit en determinadas zonas urbanas concretas, sea posible actuar a través de dichos análisis como punto de partida o análisis previo a la hora de elegir la mejor ubicación para futuros nuevos equipamientos o servicios.

### PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y TECNOLÓGICAS.

La accesibilidad es necesaria para promover la igualdad y la inclusión de todas las personas en el mundo. Más específicamente, algo es accesible si es “de fácil acceso para que cualquier persona, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, en la comunicación o el entendimiento, pueda llegar a un lugar, objeto o servicio”.

De esta forma, se ha demostrado que la accesibilidad mejora la calidad de vida de las personas y de la sociedad en su conjunto. En la actualidad se habla de un concepto más amplio, la accesibilidad universal y el diseño para todos.

El concepto se define como las condiciones que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que todos puedan entenderlos y utilizarlos de forma sencilla, cómoda, autónoma e intuitiva. Esta idea cubre varias áreas de accesibilidad; i) Relacionado con el entorno físico: Accesibilidad física; ii) Aspectos relacionados con

# Agenda Urbana Daimiel

la eliminación de barreras visuales y auditivas: Accesibilidad sensorial; iii) todo aquello que está relacionado con el entendimiento y las capacidades mentales: Accesibilidad cognitiva; iv) Aspectos relacionados con la eliminación de barreras tecnológicas: Accesibilidad tecnológica.

## **PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BARRIOS.**

La rehabilitación y la revitalización de barrios es un instrumento local para la recuperación integral de ámbitos urbanos, centrales o periféricos, afectados por problemas habitacionales, con el objetivo de mejorar las condiciones de alojamiento de la población y otros aspectos de carácter urbanístico, social y económico, mediante la integración, la coordinación y el fomento de las distintas actuaciones que los agentes públicos y privados puedan desarrollar en dichos ámbitos urbanos.

La rehabilitación de barrios pretende la revitalización de la ciudad construida desde una perspectiva de sostenibilidad urbana, social y económica, en defensa de la ciudad compacta mejorando las condiciones de habitabilidad y de identidad de los vecinos con su barrio y su ciudad. Este proceso innovador se debe realizar desde el liderazgo del Ayuntamiento de Daimiel integrando a las distintas Administraciones Públicas, la inversión privada y a los vecinos mediante procesos participativos.

## **PLAN DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL**

De ahí que la aplicación del enfoque integrado en la elección de actuaciones sectoriales y su posterior implementación y seguimiento resulte imprescindible, y dentro del mismo, también, los enfoques participativos y multidimensionales. Porque la participación ciudadana y la implicación de los diferentes actores, tanto públicos como privados, permite adoptar decisiones compartidas desde su origen y mejorar la transparencia.

Ello obliga a establecer una nueva dinámica de colaboración y trabajar de manera más coordinada a través de una buena gobernanza multinivel, tanto horizontal, entre los distintos departamentos del Ayuntamiento, como vertical, con éstas últimas entre sí.

La Agenda Urbana de Daimiel supone la articulación de una nueva forma de trabajar a nivel interno, y externo, por lo que requiere incorporar los nuevos paradigmas de gestión pública basados en valores como la transparencia, la participación, la colaboración o la rendición continuada de cuentas.

Y, todo ello, desde la creación de un modelo que se adapte a las capacidades y funcionalidades de un Ayuntamiento, sin duplicar espacios o herramientas ya operativas. De este modo, el modelo de gobernanza participativa propuesto pretende poner en valor las dimensiones tanto endógenas como exógenas. Este Plan de referencia (estratégico) se articula en dos (2) Programas de Actuaciones que enmarcan los proyectos y acciones de implantación.

# Agenda Urbana Daimiel

## **PROGRAMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y GOBIERNO ABIERTO.**

El Gobierno Abierto es una forma de concebir la acción de gobierno y administración del bien común que sitúa a la ciudadanía en el centro y abre con ella un proceso permanente de diálogo a través de tres vías principales: la transparencia y el acceso a la información pública, la participación y la colaboración.

Desde esta perspectiva, se espera que el Gobierno Abierto contribuya con carácter general a generar confianza en la ciudadanía y a legitimar ante ella la acción ejercida por la administración local y traiga consigo un efecto horizontal muy relevante tanto en la elaboración y ejecución de las políticas públicas, como en la forma de legislar y de administrar, generador de innovación, modernización, eficacia y eficiencia y, en definitiva, de mejora en la realización del mandato de satisfacer el interés general.

## **PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA MULTINIVEL.**

Implica dejar atrás la participación sesgada e ir hacia una participación entendida como diálogo, como la inclusión de la ciudadanía en su conjunto en la conversación y en la construcción de un espacio urbano compartido desde la diversidad y la integración. La cultura de la participación debe ser estimulada y promovida por el Ayuntamiento de Daimiel. Es aquí donde se tiene una oportunidad inigualable para informar, sensibilizar y empoderar a la ciudadanía para que no sólo sea parte, sino que sea protagonista en la construcción de las ciudades del futuro.

Un liderazgo sólido en materia de Agenda Urbana implica por lo tanto fomentar la cultura de la participación, facilitando el proceso, inspirando y contagiando ilusión desde el inicio, y establecer una estrategia de participación abierta, real y eficaz, que permita a la ciudadanía tomarla como propia, identificar los retos desde una visión ciudadana, registrando los distintos matices que aportan la diversidad de nuestra sociedad, y canalizar en ella las multiplicidad de visiones de futuro que cada colectivo pueda aportar.

## **PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL**

El Plan de inclusión y cohesión social es la herramienta de ordenación y dirección estratégica de las acciones y medidas de inclusión y cohesión social vinculadas al municipio de Daimiel. Su objetivo es promover la construcción de una sociedad en la cual todas las personas que la forman tengan los mismos derechos, oportunidades y obligaciones, al margen de su situación económica y social; en la cual sus diferencias sean respetadas, sus necesidades básicas se encuentren cubiertas y la igualdad de oportunidades y la libertad de elección de trayectoria de vida queden garantizadas.

Una nueva gobernanza de las políticas públicas con una visión integral y transversal, vinculada a los agentes sociales y recursos del municipio de manera participativa y activa. Un instrumento para reducir factores de desigualdad social y vulnerabilidad,

# Agenda Urbana Daimiel

promover la autonomía de las personas y colectivos vulnerables desde la activación inclusiva y la vida independiente, y promover la cohesión social a partir del fortalecimiento de los lazos comunitarios, el sentimiento de pertenencia a la colectividad y el territorio. Este Plan de referencia (estratégico) se articula en dos (2) Programas de Actuaciones que enmarcan los proyectos y acciones de implantación.

## **PROGRAMA DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.**

El programa se plantea como un recurso de carácter estratégico y técnico del que se dota el Ayuntamiento de Daimiel ejerciendo sus facultades de planificación y ordenación de los servicios y actividades, de acuerdo a sus competencias.

De este modo, el programa de SSC se elabora a fin de organizar y dotar de coherencia a los recursos existentes, así como para la creación de nuevos recursos y medidas paulatinas, con el objetivo de prestar unos servicios sociales de la máxima calidad posible a los ciudadanos/as del municipio de Daimiel. El programa pretende dar coherencia al proceso global de la Intervención Social, en respuesta a las necesidades sociales de toda la ciudadanía del municipio de Daimiel y de forma prioritaria a personas y/o grupos en situación de riesgo o vulnerabilidad social.

Todo ello conforme a lo previsto en el marco de la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía y en cumplimiento a las competencias propias del Ayuntamiento en materia de Servicios Sociales, recogidas en el art. 9 punto 3 de la Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía local de Andalucía, siendo dichas competencias la gestión y coordinación de los Servicios Sociales Comunitarios. Este Plan municipal se dirige potencialmente a toda la población del municipio y prioritariamente a personas y/o colectivos vulnerables o en situación de exclusión social, desde el principio de igualdad de oportunidades, y la premisa de atención a la diversidad social, fomentando y promoviendo la corresponsabilidad de todo el municipio de Daimiel, en el avance hacia mayores cuotas de cohesión social en nuestro municipio.

## **PROGRAMA MUNICIPAL DE ACCESO A LA VIVIENDA.**

Establecer una oferta cualificada que cubra dicha demanda en un horizonte temporal razonable, apoyándose en los distintos programas disponibles y los que, en su caso, pudiera establecer la administración municipal en PGOU.

Determinar las necesidades de suelo para satisfacer dicha oferta residencial, cuantitativa y cualitativamente y diseñar e implementar en su caso los instrumentos urbanísticos para su localización, clasificación, ordenación, gestión y ejecución. Impulsará la conservación y rehabilitación de las viviendas, así como su utilización adecuada. Garantizar su calidad y adecuación a las normativas y criterios de seguridad y sostenibilidad ambientales social. Necesidad de determinar las necesidades reales en materia de vivienda y acceso a la misma, de los vecinos, especialmente los jóvenes, para poder planificar una política pública municipal efectiva en esta materia.

# Agenda Urbana Daimiel

## **PROGRAMA DE EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIOLABORAL.**

Inserción sociolaboral por medio de la ocupación de calidad de las personas en situación de exclusión social o vulnerabilidad. La realización de programas de intervención social y diseño de itinerarios sociolaborales destinados a colectivos vulnerables y personas en situación de riesgo.

Desarrollo y ejecución de estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas.

# Agenda Urbana Daimiel

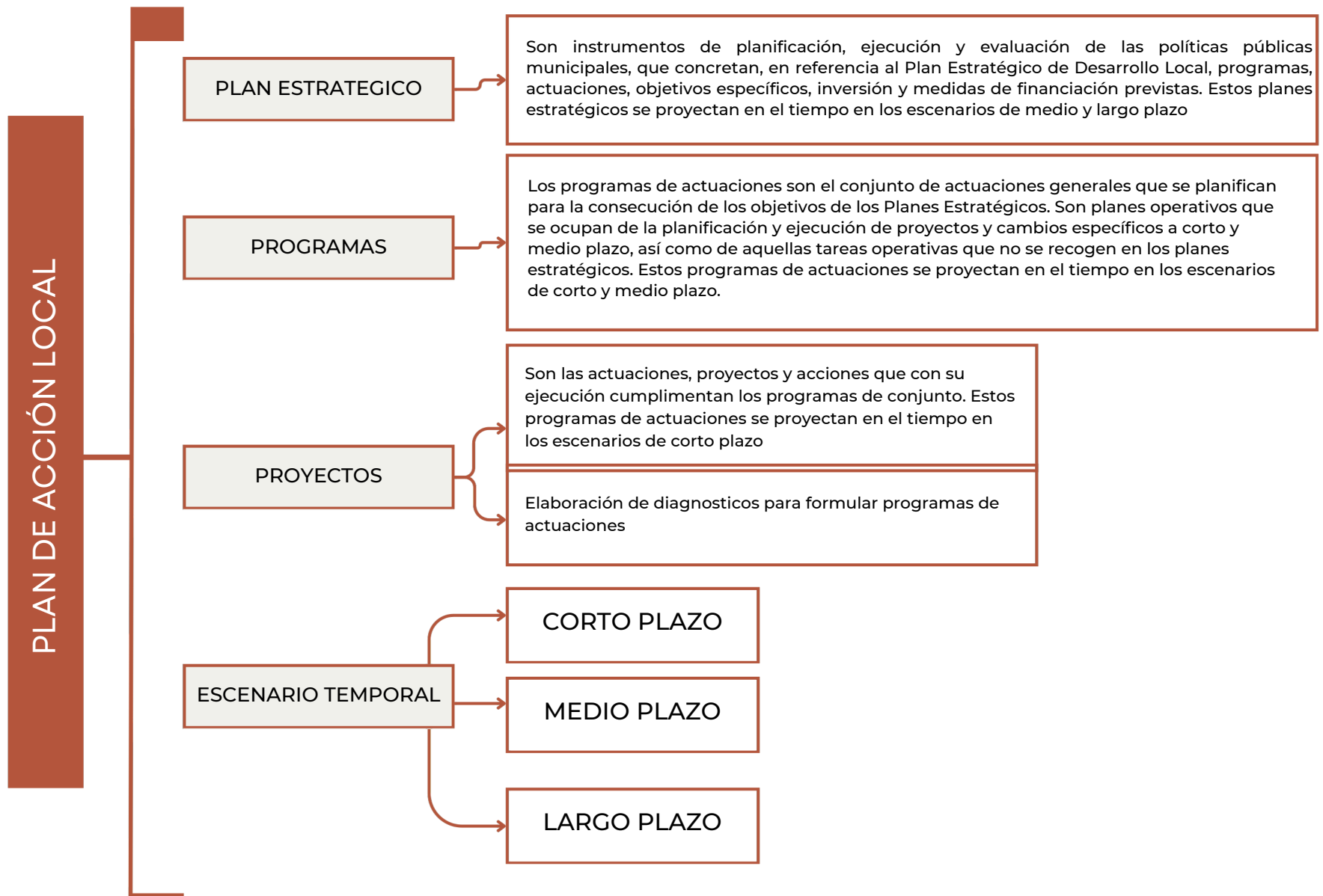
# **PLAN ACCIÓN LOCAL AGENDA URBANA DAIMIEL**

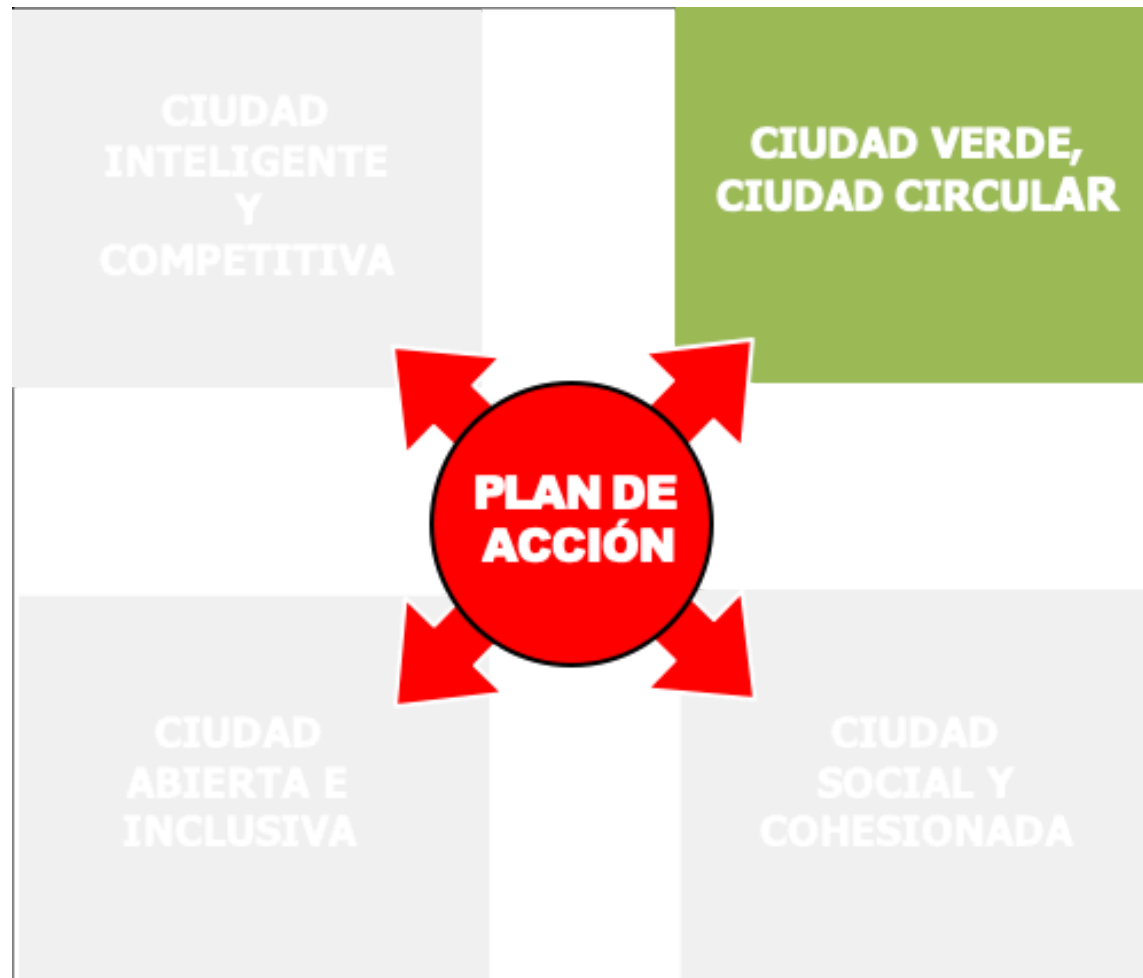


# VISIONES TRANSFORMADORAS



# ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN LOCAL





### PROGRAMAS

### PROYECTOS TRACTORES



#### PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS DE PROXIMIDAD

La posibilidad de analizar el grado o nivel de proximidad a servicios básicos permite evaluar de una forma cuantitativa una variable que, como ya se ha introducido anteriormente, tiene que ver con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, pues la posibilidad de satisfacer los servicios básicos de la población en distancias susceptibles de ser recorridas a pie.

**DESCENTRALIZACIÓN SERVICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS POR BARRIOS**

**MEJORA INFRAESTRUCTURAS GESTION RESIDUOS URBANOS.**

**AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN EL MOBILIARIO URBANO.**



#### PROGRAMA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA.

Establecer una oferta cualificada que cubra dicha demanda en un horizonte temporal razonable. Determinar las necesidades de suelo para satisfacer dicha oferta residencial, . Impulsará la conservación y rehabilitación de las viviendas, así como su utilización adecuada.

**ACTUALIZACIÓN Y REFORMA DEL PGOU PARA LIBERAR SUELOS.**

**CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS ASEQUIBLES EN ALQUILER Y VENTA**

**PROYECTO DE IMPULSO Y AYUDA A LA REHABILITACIÓN HABITACIONAL.**



#### PROGRAMA REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE BARRIOS

La rehabilitación y la revitalización de barrios es un instrumento local para la recuperación integral de ámbitos urbanos, centrales o periféricos, afectados por problemas habitacionales, con el objetivo de mejorar las condiciones de alojamiento de la población y otros aspectos de carácter urbanístico, social y económico,

**ACTUACIÓN INTEGRAL PLAZA ESPAÑA Y CENTRO HISTORICO.**

**INVENTARIO DE ACTUACIONES DE REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN**

**ACTUACIONES EN RPATRIMONIO HISTORICO NATURAL Y CULTURAL.**

**CIUDAD  
INTELIGENTE  
Y  
COMPETITIVA**

**CIUDAD VERDE,  
CIUDAD CIRCULAR**

**PLAN DE  
ACCIÓN**

**CIUDAD  
ABIERTA E  
INCLUSIVA**

**CIUDAD  
SOCIAL Y  
COHESIONADA**



## PROGRAMAS

## PROYECTOS TRACTORES



### PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

La incorporación de la tecnología a los procesos administrativos es un medio, que, acompañado de otras medidas tendentes a reconfigurar la organización de las entidades públicas y el propio perfil profesional de sus empleados, se encuentra al servicio de los más altos fines:

PLATAFORMA ADMON, RPA E IA

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

TARJETA CIUDADANA INTELIGENTE



### PROGRAMA DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE (DTI)

Programa enmarcado en el proyecto de Destinos Turísticos Inteligentes de SEGITTUR y su metodología de aplicación, con la finalidad de incorporar nuevas tecnologías y la innovación en los procesos de trabajo siempre al servicio de los objetivos de sostenibilidad y accesibilidad en un modelo de gobernanza que se enfoca en la eficiencia, la transparencia y la participación.

CERTIFICACIÓN DTI SEGITTUR

DMS, CALIDAD E INTELIGENCIA TURÍSTICA

DIGITALIZACIÓN RECURSOS TURÍSTICOS Y PATRIMONIALES



### PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS SMART

A medida que las ciudades evolucionan y crecen en servicios, población o edificios nace la necesidad de gestionar de manera integral las infraestructuras tanto en los aspectos de patrimonio, mantenimiento de la vía pública y activos municipales, gestión de espacios públicos, atención ciudadana, etc.

SIG Y GEMELO DIGITAL URBANO

SENSORIZACIÓN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PLATAFORMA SMART CIUDAD

## PROGRAMAS

## PROYECTOS TRACTORES



### PROGRAMA IMPULSO DIGITAL E INNOVADOR

La necesidad de seguir fomentando el emprendimiento como palanca de transformación económica y social Daimiel. La búsqueda de nuevas fuentes de generación de riqueza y empleo, prioritariamente en los sectores estratégicos de futuro, es la base de la competitividad y sostenibilidad futuras de Daimiel, facilitando la atracción e implantación de talento en los ámbitos tecnológicos y social.

PROYECTOS EDIH Y BIC-CEEI

ALOJAMIENTO, INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN EMPRENDIMIENTO.

HUB EMPRESARIAL AGROINDUSTRIA Y TURISMO DE NATURALEZA



### PROGRAMA COMPETENCIAS DIGITALES UNIVERSAL

El objetivo del Programa es garantizar la formación e inclusión digital de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía, con el fin de impulsar la creación de empleos de calidad, reducir el desempleo, aumentar la productividad y contribuir a cerrar las brechas de género y sociales.

ELIMINACION BRECHA DIGITAL CIUDADANÍA.

RECUALIFICACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIGITAL.

FORMACION DIRECTIVA Y COMPETENCIAL PYMES Y AUTONOMOS



### PROGRAMA COMPETITIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN ECONOMÍA LOCAL

El Programa de apoyo a la economía local tiene por objetivo ayudar a los sectores productivos los retos derivados de la aceleración de la transformación digital, dotándolo de herramientas, plataformas y servicios digitales de última generación e impulsando su capacidad de innovación.

FOMENTO NUEVA ECONOMIA DIITAL Y SOCIAL. SILVER ECONOMY

PARQUES Y POLIGONOS INDUSTRIALES INTELIGENTES.

“VENTANILLA ÚNICA” EMPRESARIAL



### PROGRAMAS

### PROYECTOS TRACTORES



#### **PROGRAMA DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.**

El programa se plantea como un recurso de carácter estratégico y técnico del que se dota el Ayuntamiento de Daimiel ejerciendo sus facultades de planificación y ordenación de los servicios y actividades, de acuerdo a sus competencias.

**REDACCIÓN PLAN DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES DEPENDENCIA**

**DIGITALIZACIÓN Y RPA DE LOS SERVICIOS SOCIALES.**

**COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL**



#### **PROGRAMA DE EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIOLABORAL.**

Inserción sociolaboral por medio de la ocupación de calidad de las personas en situación de exclusión social o vulnerabilidad. La realización de programas de intervención social y diseño de itinerarios sociolaborales destinados a colectivos vulnerables y personas en situación de riesgo.

**CREACIÓN CENTRO FPE Y DE OFICIOS. CERTIFICADO PROFESIONAL**

**PLAN LOCAL DE ACCIÓN EN ZONAS O ESPACIOS DESFAVORECIDOS.**

**IMPULSO Y APOYO A LA CREACIÓN TALLERES Y MICROPYMES OFICIOS**



#### **PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

La accesibilidad es necesaria para promover la igualdad y la inclusión de todas las personas en el mundo. Más

específicamente, algo accesible si es "de fácil acceso para que cualquier persona, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, en la comunicación o el entendimiento, pueda llegar a un lugar, objeto o servicio".

**ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS ESPACIOS PÚBLICOS**

**IMPULSAR LA ACCESIBILIDAD EN MOVILIDAD Y TRÁNSITO DEPORTE.**

**ELIMINAR BARRERAS EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



### PROGRAMAS

### PROYECTOS TRACTORES



#### **PROGRAMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y GOBIERNO ABIERTO.**

El Gobierno Abierto es una forma de concebir la acción de gobierno y administración del bien común que sitúa a la ciudadanía en el centro y abre con ella un proceso permanente de diálogo a través de tres vías principales: la transparencia y el acceso a la información pública, la participación y la colaboración.

**AUDITORIA INDICADORES DE TRANSPARENCIA (ITA)**

**PUBLICACIÓN WEB TRANSPARENCIA**

**PREGLAMENTO PUBLICACION Y PLAN MUNICIPAL ANTIFRAUDE**

**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y CONSULTAS INVERSIONES.**

**FOMENTO E IMPULSO AL ASOCIACIONISMO LOCAL**



#### **PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA MULTINIVEL.**

La cultura de la participación debe ser estimulada y promovida por el Ayuntamiento de Daimiel. Es aquí donde se tiene una oportunidad inigualable para informar, sensibilizar y empoderar a la ciudadanía para que no sólo sea parte, sino que sea protagonista en la construcción de las ciudades del futuro.